NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico y Social

CORRECCIÓN

Ref: Suplemento No. 10
(E/1996/30)
(E/CN.15/1996/24)

Octubre de 1996
Viena

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL

Informe sobre el quinto período de sesiones (21 a 31 de mayo de 1996)

Corrección

1. *Página 1, proyecto de resolución I*

El cuarto párrafo del preámbulo *debe decir*

Convencida de la necesidad de prestar, cuando se solicite, asistencia técnica a fin de mejorar los sistemas de administración pública y fomentar la rendición de cuentas y la transparencia,

2. *Página 3, párrafo 1 del Anexo, líneas segunda y tercera*

Donde dice en última instancia *debe decir* ante todo

Printed in Austria
V.96-86810-octubre de 1996

E/1996/30/Corr.3
E/CN.15/1996/24/Corr.3